

■ Buscan disminuir accidentes

Anuncian medidas para mejorar la seguridad vial en diciembre en Cali

La Secretaría de Movilidad de Cali implementó el 'Plan Navidad por la Seguridad Vial' para reducir siniestros viales durante estas fechas.

Con 622 agentes de tránsito, se reforzarán los controles en las vías de la ciudad para evitar que se repitan las cifras de diciembre del año pasado, cuando murieron 36 en accidentes viales en la ciudad.

PÁG. 2

Golpe a la minería ilegal en el parque nacional Farallones

Tres minas ilegales, de las que se extraía oro y generaban contaminación del agua, fueron cerradas por las autoridades en los Farallones de Cali,

Más de 600 mineros provenientes del Cauca, el Pacífico y otras regiones de Colombia fueron expulsados por impactar el medio ambiente

PÁG. 6



Alumbrado de madrugada

Foto: Comunicaciones Alcaldía de Cali

CIENTOS DE CALEÑOS HAN APROVECHADO LOS MADRUGONES DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PARA DISFRUTAR EL RECORRIDO SIN LA CONGESTIÓN QUE SE VIVE EN LAS NOCHES. AÚN QUEDAN DOS FECHAS PARA HACER EL RECORRIDO A PRIMERA HORA, LOS DÍAS 22 Y 26 DE DICIEMBRE, A PARTIR DE LAS 4:15 A.M.



Recibe las noticias del **Diario Occidente** en tu correo electrónico

¡Suscríbete sin ningún costo a nuestro boletín de noticias!

Sólo tienes que escanear este código



DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

■ Cuidar la vida es la vía

Así será el Plan Navidad por la Seguridad Vial en Cali

FOTO: ALCALDÍA DE CALI

En las festividades de fin de año, Cali se transforma en un epicentro de emociones compartidas entre familiares y amigos. La alegría se percibe en cada rincón de la ciudad, resonando en la preparación para la Feria más esperada del año.

En medio de este ambiente festivo, la Secretaría de Movilidad Distrital ha desplegado el esperado 'Plan Navidad por la Seguridad Vial', lanzando un mensaje claro y contundente: "cuidar la vida es la vía"

"En especial las últimas dos semanas en temporada de Feria, la idea es reducir el número de siniestros en comparación con el año anterior. Para ello contamos con puesto de control de velocidad, alco-



En Cali, un total de 622 agentes de tránsito brindarán acompañamiento durante esta época del año

holemia, documentación y prevención en diferentes sitios, con los equipos de Educación y Cultura y Participación Ciudadana y con la toma de bares, invitando a la responsabilidad a la hora de consumir alcohol", contextualizó el

Secretario de Movilidad de Cali, Javier Arias.

Desde la Agencia Nacional de Seguridad Vial, su directora Mariantonia Tabares, enfatizó que se trata de un trabajo articulado bajo el liderazgo del Ministerio de Transporte y con

el apoyo de Invias, la ANI, Superintendencia de Transporte, Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional y la Secretaría de Movilidad Distrital.

"En diciembre de 2022 fallecieron en el Valle del Cauca 78 personas a causa de siniestros viales; 36 fueron en Cali. Los municipios con más fallecidos en diciembre de 2022, después de Cali, son Palmira, Tuluá, Buenaventura, Jamundí, Candelaria y Buga. En lo corrido de 2023 y de acuerdo con cifras preliminares a corte de octubre, 689 personas han perdido la vida en el Valle, 53 víctimas fatales menos que en el mismo periodo de 2022. Cali registra 243 personas fallecidas, 24 menos que

Algunos consejos

En la efervescente temporada navideña en Cali, el espíritu festivo se mezcla con el bullicio de las calles. Sin embargo, es crucial recordar que la seguridad vial es esencial para preservar la magia de estas festividades y evitar que se conviertan en pesadillas.

Es por este motivo, que el *Diario Occidente* quiere brindar algunos consejos viales esta época decembrina:

■ **Primero y ante todo, la conciencia vial es clave.** Antes de salir a las carreteras, reflexiona sobre la responsabilidad que conlleva manejar y cómo tus decisiones afectan no solo tu vida, sino también la de quienes te rodean.

■ **En la vorágine de preparativos, es fácil verse tentado a celebrar con excesos, pero conducir bajo los efectos del alcohol es una elección que puede transformar la alegría en tragedia.** Opta por alternativas como taxis, servicios de transporte compartido o designa a un conductor elegido para garantizar que todos lleguen a casa sanos y salvos.

■ **La prudencia al volante cobra aún más relevancia durante las lluvias frecuentes de diciembre.** Ajusta tu velocidad, mantén una distancia segura y enciende las luces para mejorar la visibilidad. Recuerda que la precaución es el mejor regalo que puedes dar a tus seres queridos.

■ **Planifica tus viajes con antelación para evitar la prisa de último minuto.** Utiliza aplicaciones de tráfico para conocer las condiciones de las carreteras y, si es posible, evita las horas pico.

■ **Sé cortés en la vía.** La paciencia y el respeto hacia los demás conductores contribuyen a un ambiente más seguro y armónico. Con estos consejos, podrás disfrutar plenamente de la temporada navideña en Cali sin que la magia se vea empañada por accidentes evitables.

en el mismo periodo del año anterior", detalló Tabares.

En Cali, un total de 622 agentes de tránsito brindarán acompañamiento durante esta época del año, realizando control, regulación y desde el Centro de Gestión de la Secretaría de Movilidad Distrital.

Fuerte ofensiva contra el crimen organizado

Las autoridades caleñas han propinado un duro golpe a estructuras delictivas especializadas en la receptación, hurto calificado y agravado, concurso con estafa y falsedad material, así como tráfico de estupefacientes. A través de seis allanamientos en diversas ciudades, entre ellas Cali, Medellín y Bello, se ha logrado la detención de siete individuos señalados de cometer dichos crímenes.

Estos operativos han permitido desarticular la peligrosa banda 'Los Lisos' y capturar a motoatracadores, destacándose también por la incautación de celulares y

estupefacientes. Tres casos destacados fueron resaltados por el brigadier general José Daniel Gualdrón, comandante de la Policía Metropolitana de Cali.

Desarticulación de la estructura 'Los Lisos'

Tras varios meses de investigación, se logró la desarticulación de la estructura conocida como 'Los Lisos', especializada en el hurto de apartamentos. Esta banda operaba en varias ciudades, incluyendo Ibagué, Medellín, Cali y Bogotá.

Su modus operandi consistía en identificar a través de



Golpe a estructuras delictivas especializadas en la receptación, hurto calificado y agravado, estafa y falsedad material, así como tráfico de estupefacientes.

redes sociales a propietarios que ofrecían apartamentos en alquiler por períodos cortos. Seleccionaban zonas estratégicas,

como las comunas 17 y 22 en Cali, para alquilar apartamentos amoblados y despojarlos de electrodomésticos y

otros objetos de valor.

Además, alquilaban vehículos que luego robaban y comercializaban en otras ciudades. Un caso específico fue el hurto de un vehículo en Cali, su traslado a Nariño, fue vendido por 35 millones de pesos, y posteriormente retornaron a Cali.

Ofensiva contra motoatracadores

La segunda operación se relaciona con el arresto de motoladrones, capturados en conexión con un incidente previamente viralizado en redes sociales. Estos individuos habían agredido a una persona

en presencia de menores de edad, hurtando a la persona y amenazándolo con armas de fuego.

Incautación de celulares y estupefacientes

Finalmente, la Policía logró la incautación de 10 celulares hurtados, encontrados en una vivienda donde también se hallaron estupefacientes, especialmente drogas sintéticas. Los dispositivos estaban envueltos y camuflados en papel de aluminio, que, según las investigaciones, se utilizaba para aislar las señales y así facilitar su comercialización.

■ La gobernadora electa dio los nombres de tres mujeres

Dilian Francisca Toro anunció más nombres para su gabinete



María Cristina Lesmes continuará como secretaria de Salud.



Luz Adriana Latorre será la gerente de Telepacífico.



Liza Rodríguez será la secretaria General.

La gobernadora electora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, dio a conocer en las últimas horas nuevos nombres de profesionales que la acompañarán en su gobierno.

Profunda conocedora del sector en el Valle del Cauca, María Cristina Lesmes fue ratificada como secretaria de Salud del Departamento por la gobernadora electa, Dilian Francisca Toro, quien le dio la bienvenida a su gabinete, señalando que representa una garantía para el bienestar de los vallecaucanos.

“Los verdaderos líderes son quienes logran potenciar lo mejor de sí y de quienes lo rodean en los momentos más difíciles a través de la experiencia, la capacidad y el trabajo en equipo. Esas son cualidades que María Cristina Lesmes ha demostrado en su trayectoria y en el reto más grande de la salud en todo el mundo: una pandemia. Fue una verdadera guerrera contra el Covid, y su gestión y conocimiento fueron vitales para salvar las vidas de los vallecaucanos. Quién mejor que ella para afrontar los retos de unas de las principales preocupaciones de todos los colombianos día a día, como es la atención en salud”, aseguró Toro Torres.

María Cristina Lesmes es médica, magíster en salud pública y especialista en gestión de servicios de salud con diploma en alta gerencia. Con una experiencia de más de 20 años de trayectoria como salubrista, ha desempeñado

entre otros, los cargos de subsecretaría de Salud Pública del Valle del Cauca entre 2013 y 2015 y secretaria de Salud Departamental desde 2016 hasta la actualidad, logrando importantes resultados en el fortalecimiento de la calidad y cobertura de la atención en salud en el departamento.

Telepacífico

La gerencia del Canal Regional Telepacífico estará a cargo de Luz Adriana Latorre, según anunció la gobernadora electa Dilian Francisca Toro.

“Luz Adriana será la encargada de dar el salto a la modernización de nuestra Televisión Pública Regional. Se trata de una mujer que posee la capacidad, experiencia y liderazgo necesarios para fortalecer la misión cultural y de cohesión regional que caracterizan al canal, pero también, para llevar a Telepacífico hacia la senda de la nueva comunicación digital. Me siento satisfecha de contar con ella en nuestro equipo de gobierno para que los vallecaucanos sigamos avanzando por la ruta del progreso”, aseguró Toro Torres.

Luz Adriana Latorre es comunicadora social de la Universidad del Valle, con maestría en producción audiovisual de la Universidad Internacional de Andalucía España. Nacida en Buenaventura, pero radicada la mayor parte de su vida en Cali, inició su carrera profesional en 1988, precisamente para la emisión inaugural del Canal Regional Telepacífico,

entidad a la cual estuvo vinculada por más de 20 años y donde desempeñó entre otros, los cargos de Coordinadora de Producción, Jefe de Sección de Producción y Directora de Programación.

En su trayectoria laboral en el sector público y privado, ha estado vinculada con la Secretaría de Cultura de Cali, Proartes, Corfecali, Fundación Delirio, así como en las universidades Javeriana, Autónoma y Santiago de Cali, instituciones en donde se ha desempeñado como docente en materias afines con la televisión y la producción audiovisual.

Secretaría General

La caleña Liza Rodríguez, como secretaria General de la Gobernación del Valle, a partir de enero de 2024.

Nacida en Cali, Liza Rodríguez es Doctora en Desarrollo Territorial, Magíster en Estudios y Gestión del Desarrollo y especialista en Administración de Salud. En su amplia trayectoria profesional ha desempeñado cargos como Asesora de Equidad de Género, en la Alcaldía de Cali; Subsecretaria de Programas Sociales, en la Gobernación del Valle; Coordinadora del Equipo de la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer; de la Vicepresidencia de la República, y Profesional Especializado en temas de implementación de acciones afirmativas para avanzar en equidad de género, en la Cámara de Representantes.



ALCALDÍA DE JAMUNDÍ VALLE DEL CAUCA

JAMUNDÍ 2020 - 2023

¡ASÍ DEJAMOS HUELLA!

EDUCACIÓN para las oportunidades

I.E Farallones: Entregada con dotación, clases comienzan en enero.

SENA: 50% de avance, financiamiento total en fase 1.

Nodo UNIVALLE: 40 estudiantes, primer semestre de Administración de Empresas completado.

VÍAS para el desarrollo

60+ Vías: Urbanas y rurales, con acueducto y alcantarillado, garantizadas por más de 20 años.

Avenida Chipayá: Ampliación al 15% de avance.

UN CENTRO para la FELICIDAD

Plaza de Mercado: ¡La mejor del país! Descubre la innovación jamundeña y maravíllate con nosotros.

JAMUNDÍ, DEJANDO HUELLA

En Jamundí, hemos construido más que infraestructuras; hemos construido un futuro lleno de oportunidades y dignidad.

¡Le cumplimos a la esperanza de la gente!

Andrés Felipe Ramírez - Alcalde 2020 - 2023

Editorial

A festejar con responsabilidad

Del comportamiento de cada caleño depende que la Navidad, la Feria y el fin de año no se manchen de tragedia.

La llegada de la Navidad y el final de año nos sumerge en un periodo de festividades en la capital del Valle del Cauca, donde, además, se realiza la tan esperada Feria de Cali. Es un momento en el que la ciudad se colma de música, baile y colores, pero también demanda un comportamiento responsable por parte de sus habitantes.

Las autoridades despliegan un operativo de seguridad para estas fechas, pero la verdadera clave para un balance positivo en estas festividades radica en cada caleño. Es imposible tener vigilancia en cada esquina, por lo que la responsabilidad individual se vuelve esencial.

La celebración no debe traducirse en riñas callejeras ni en tragedias viales, y para ello es necesario que el consumo de licor se dé con moderación y responsabilidad. Cada caleño que salga a las calles en busca de diversión debe recordar que el verdadero festejo implica cuidar de sí mismo y de los demás.

En este llamado a la responsabilidad, es crucial hacer hincapié en la prohibición del uso de pólvora. Los accidentes causados por su manipulación irresponsable no solo ponen en peligro la integridad física de quienes la usan, sino que también pueden afectar a inocentes. La diversión no debe marcharse con actos que puedan causar daño irreparable.

La Feria de Cali es más que un evento festivo. Es una oportunidad para impulsar nuestra economía local, para elevar el ánimo de nuestra ciudad. Cada baile, cada evento, representan una inyección de vitalidad a nuestro entorno. Por eso, es imperativo cuidarla, protegerla de situaciones que empañen su esencia y su propósito.

Este llamado a la responsabilidad no busca coartar la diversión, sino todo lo contrario: queremos que cada caleño viva intensamente la Feria de Cali, pero de manera consciente y responsable. Nuestra ciudad merece brillar por su alegría, su música y su ambiente festivo, no por incidentes evitables.

APOLOGÍAS Y RECHAZOS

Despedida del estratega



LUIS ÁNGEL MUÑOZ
ZÚÑIGA

Cuando José Darwin Lenis Mejía hace cuatro años se posesionaba de Secretario de Cultura Distrital, en este mismo espacio de opinión expresé que “Cali perdía a quien muy seguramente iba a distinguirse como excelente Secretario de Educación, pero que la cultura popular caleña ganaba a un acertado administrador” (Apologías y rechazos. Diario Occidente, enero 14 de 2020). El Alcalde, después de dejarlo en ese cargo por un año, tiempo suficiente para que él proyectara la agenda de la cultura, lo trasladó a la Secretaría de Educación, dependencia que adolecía de vastos problemas pedagógicos, presupuestales y administrativos. Estrategia parecida a la que aplica el entrenador con los buenos mediocampistas que luego los pasa de delanteros para salvar el partido. José

Darwin brilló en ambos cargos en debida razón que había crecido en la barriada y como docente reconocía muy bien el campo de juego. A pocos días de terminar el cuatrienio, los docentes recibieron del Profe José Darwin Lenis Mejía una carta de despedida, la evidencia clara y prueba de confesión de su satisfacción como funcionario sin tacha que deja su cargo con las manos limpias, la frente erguida y que sale por la puerta grande de la Alcaldía, digno de haber ejecutado una admirable función pública. Modestia aparte quiero expresarles que en mi caso personal, tras desempeñarme de docente por cuatro décadas, precisamente hace dos años José Darwin aceptó mi renuncia y firmó mi jubilación. Sentí sensación similar que uno de los oncenos que le pide al capitán ser reemplazado para darle oportunidad a otro más joven que quiera debutar con nuevas jugadas. Me conmueven sus palabras: “Me voy lleno de gratitudes y lleno de satisfacción por la labor realizada. Ustedes le imprimen a la sociedad vuestro deseo de transformación”.

ENFOQUE

Federalismo dentro del Olimpo Radical



ALBERTO RAMOS
GARBIRAS

La Conquista y la Colonia, dos periodos de dominación por su raíz monárquica, tenían una impronta centralista. Veníamos de vivir la Monarquía impuesta durante 300 años, y este modo de producción es comparativamente centralista, pero en la práctica nos dominaban por secciones debido a las extensiones territoriales, quedando aislados, siendo conducidos alrededor de ciudades y fragmentos territoriales gobernados por un Virrey, la Real Audiencia, con Gobernadores, Corregidores, Alcaldes Mayores, Oidores, Capitán General, reales audiencias, cabildos, y un listado de funcionarios que menospreciaban a la población.

La Conquista por haber sido una empresa de aventureros, de “adelantados”, buscadores de riqueza, saqueadores, de arruinados ibéricos, convertidos en mercenarios medioevales, su conducta conllevó a la sujeción forzada de la población y a un manejo de las encomiendas por secciones. Durante La Colonia la administración central-Monárquica, también estuvo con dificultades para dirigir todo desde un solo lugar; las mismas instituciones coloniales denotaban esa fragmentación administrativa.

Ya la experiencia federal la había vivido nuestro territorio en la pre-República (1811-1815), pero no fue fructífera precisamente porque el Estado no estaba consolidado (no estaba independizado), estaba ocupado todavía por las tropas del Rey, la independencia no se había producido totalmente.

Lea la columna completa en www.occidente.co

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

EN VOZ ALTA

“Aprendí que no se puede dar marcha atrás, que la esencia de la vida es ir hacia adelante.”
Agatha Christie,
escritora y dramaturga
británica

EL RINCÓN DEL PENSAMIENTO

Para ser fuerte

Algunas veces, el esfuerzo es exactamente lo que necesitamos en nuestra vida. Si Dios nos permitiese pasar por nuestras vidas sin encontrar ningún obstáculo, nos dejaría limitados.

No lograríamos ser tan fuertes como podríamos haber sido.

Nunca podríamos volar.

Pedí fuerza... y me dio dificultades para hacerme fuerte.

Pedí sabiduría... y me dio problemas para resolver.

Pedí prosperidad... y me dio cerebro y músculos para trabajar.

Pedí valor... y me dio obstáculos para superar.

Pedí amor... y me dio personas con problemas a las cuales ayudar.

Pedí favores... y me dio oportunidades.

Yo no recibí nada de lo que pedí...

Pero he recibido todo lo que necesitaba.

Vive la vida sin miedo, enfrenta todos los obstáculos y demuestra que puedes superarlos.

Calle 7 No 8-44

PBX (602) 398 9514

Apdo. Aéreo 5252

Fax (602) 398 9514 - Ext.: 156

Cali (Colombia)

opinion@diariooccidente.com.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A. Fundado el 19 de noviembre de 1961

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
rmagudelo@diariooccidente.com.co

Jefe de Redacción:
Mauricio
Ríos Giraldo
maurorios@diariooccidente.com.co

Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado
economicas@diariooccidente.com.co

Director Comercial:
María Isabel
Saavedra
misaavedra@diariooccidente.com.co

Santa Fe de Bogotá:
Esperanza Pineda
epineda1@diariooccidente.com.co
312 5855537 y 350 4542604

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

¡La pirotecnia puede convertir
una celebración en una pesadilla!

Por eso, dile

NO

a la pólvora



Un mensaje del

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

■ En pro de la protección acuífera

Cierran tres minas ilegales en los Farallones de Cali

FOTO: ALCALDÍA DE CALI

En una iniciativa conjunta liderada por el Secretario de Seguridad y Justicia, se logró un avance significativo en la protección del agua en Cali, con la erradicación de la minería ilegal, con la extracción de oro en el Alto del Buey y las minas del Socorro.

Jimmy Dranguet, secretario de Seguridad y Justicia de Cali, informó que, gracias a meses de esfuerzo continuo por parte de la policía, se logró cerrar la mina Martínez, la mina Patequeso, y la mina El Feo, mediante un proceso de clausura por implosión. Más de 600 mineros foráneos, provenientes del Cauca, el Pacífico y otras regiones de Colombia, fueron expulsados por impactar el medio ambiente en el Parque Los Farallones.

“Hemos sellado bajo un



El proceso de extracción de minerales, en especial el oro, involucra el uso de sustancias químicas tóxicas como el mercurio y el cianuro.

mecanismo seguro esas minas y bueno se ha extinguido y se extingue poco a poco la minería ilegal en los farallones para proteger el agua, para proteger el medio ambiente y para proteger las futuras generaciones en Cali”, afirmó Dranguet.

Sin embargo, la tarea no concluye aquí. El Secretario

anunció la implementación de un control continuo con la participación del ejército y, en particular, del Batallón de Alta Montaña. Esta presencia busca evitar el ingreso de nuevos mineros y la reactivación de actividades mineras que podrían perjudicar el entorno natural.

El trabajo conjunto con el

ejército y el Parque Nacional ha sido fundamental para el éxito de esta estrategia, que ha involucrado inteligencia, capturas, allanamientos y la destrucción de elementos utilizados por los mineros para la extracción de oro.

Con las minas selladas y extinguido gradualmente el impacto de la minería ilegal en los Farallones, se garantiza la protección del medio ambiente y, especialmente, del recurso vital del agua en Cali. Sin embargo, el Secretario advierte sobre el riesgo latente de reactivación de la minería en la zona rural de la ciudad.

Anticipándose a este riesgo, se ha destinado un presupuesto para el próximo año que permitirá abordar cualquier amenaza emergente de minería ilegal en los Farallones.



Los humedales, ecosistemas acuáticos únicos, son áreas donde el agua es el protagonista, ofreciendo un hábitat vital para una diversidad de flora y fauna.

Niña, a punto de morir en humedal del oriente de Cali

FOTO: REDES SOCIALES

En un escalofriante incidente, los residentes de un barrio en el sur oriente de Cali, revivieron una situación angustiante que ya habían enfrentado en el pasado. Esta vez, una menor de edad estuvo al borde de la muerte al quedar atrapada en las aguas del humedal de Mojica.

Entre los clamores desesperados de quienes se encontraban en el lugar, la niña fue rescatada tras varios minutos sumergida en el agua. El humedal, comúnmente utilizado como lugar de esparcimiento por los habitantes del barrio, también se ha convertido en un vertedero de desechos.

No es la primera vez que esta tranquila área acuática se tiñe de tragedia. En 2018, un niño identificado como Anyelo Adrián perdió la vida ahogado en este mismo lugar. Este recuerdo sombrío ha vuelto a la mente de la comunidad, despertando temores y preocupaciones sobre la seguridad en el humedal.

La tensión en torno a la seguridad en el humedal de Mojica ha alcanzado su punto álgido, generando debates sobre la necesidad de implementar medidas preventivas.

La dualidad de este espacio, entre ser un sitio de recreación y convertirse en un foco de peligros ambientales, plantea interrogantes sobre la responsabilidad colectiva y la importancia de preservar estos recursos naturales de manera sostenible.

¿Los humedales son seguros para nadar?

Los humedales, ecosistemas acuáticos únicos, son áreas donde el agua es el protagonista, ofreciendo un hábitat vital para una diversidad de flora y fauna. Su riqueza biológica y su contribución a la salud ambiental son innegables, pero es crucial comprender que, a pesar de su atractivo escénico, nadar en un humedal no está exento de peligros.

La principal razón por la que no es seguro nadar en un humedal radica en su compleja dinámica ambiental. Aunque la superficie pueda parecer tranquila, la presencia de vegetación acuática, cambios en la profundidad y la posible existencia de corrientes subacuáticas hacen que sumergirse en estas aguas sea impredecible y potencialmente riesgoso.

Policía frustra robo de una gran suma de dinero en el norte de Cali

En un concurrido centro comercial al norte de Cali, la Policía logró la detención de un individuo señalado presuntamente de cometer un hurto de considerables proporciones. La acción delictiva tuvo lugar justo después de que un ciudadano retirara una suma importante de dinero de una entidad bancaria.

El hecho no pasó desapercibido, ya que las voces de auxilio alertaron a las unidades del cuadrante que, en ese momento, realizaban patrullajes de control en la zona. Los agentes interceptaron al sospechoso, quien al percatarse de la

presencia policial, se deshizo de un arma de fuego y del maletín que contenía el dinero recién sustraído.

El detenido, un hombre de 28 años, fue puesto a disposición de la Fiscalía General de la Nación. Enfrenta cargos por hurto agravado y porte ilegal de armas de fuego, señalamientos que podrían derivar en severas consecuencias legales.

Voz de la víctima

Las declaraciones de la víctima resaltaron la importancia de la rápida respuesta policial. “Gracias a la oportuna

reacción de la policía, se frustró un robo, un fleteo y un intento de homicidio, ya que incluso dispararon en mi dirección. Gracias a la pronta acción policial, estoy bien. Estamos aquí rescatando el tema del robo”, expresó el afectado.

Las autoridades afirmaron que “estamos aquí para prevenir y brindar pronta respuesta a las demandas de la ciudadanía en cuanto a seguridad y convivencia. La Policía Nacional está comprometida en ofrecer apoyo para que la comunidad se sienta más segura”, señaló un representante de la institución.

Calandaima: un caso emblemático de restitución y lucha por la tierra en el norte del Cauca

Desde la instauración de una base militar sin consulta hasta las protestas y la resistencia campesina, este artículo destaca los desafíos y la esperanza en la lucha de las familias de Calandaima, al norte del Cauca, por la justicia y la restitución de sus tierras. En este artículo exploramos los factores detrás de este conflicto, y cómo el Programa Justicia Inclusiva de USAID y el estatus de "caso emblemático" están marcando la diferencia.

POR: OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA FUNDACIÓN TENGO GANAS / WWW.TENGOGANAS.ORG
FOTOGRAFÍA: TOMADA DE INTERNET.

El amanecer del conflicto

Son las 5:30 de la mañana y el sol sale tras la cordillera central e ilumina las onduladas montañas de este pedacito del norte del Cauca. Manuel*, campesino de la vereda Calandaima, ubicada a 40 minutos de la cabecera del municipio de Miranda en el Cauca, se prepara para bajar al pueblo porque es miércoles, día de mercado. Mientras toma su café, mirando por la ventana de la cocina, señala a lo lejos una montaña de elevación media, que dice, se ha convertido en el centro de la discordia durante los últimos 10 años.

"Allá queda la base", menciona mientras sorbe un poco del café negro, cultivado y tostado en la vereda. Manuel se refiere a la base militar ubicada en el cerro "Tres cruces", una unidad del Ejército Nacional de Colombia, adscrita a la Brigada Móvil 28 de la Fuerza de Tarea Conjunta Apolo, que desde 2012 hace presencia en el lugar con el propósito de cerrar los corredores de movilidad para los grupos armados ilegales que operan en esta región.

El desplazamiento forzado: un asedio a la vida campesina

Mientras bajamos al pueblo, montados en un Jeep modelo 87, Manuel nos cuenta que el conflicto se gestó cuando el ejército nacional tomó pos-



La vereda Calandaima se encuentra a 40 minutos del centro urbano de Miranda, al norte del departamento del Cauca. Este rincón de la cordillera central es el hogar de cientos de familias campesinas e indígenas, que se han visto obligados a desplazarse o a quedar en medio de la guerra.

esión de ese cerro estratégico ubicado en el corazón de Calandaima, sin realizar consulta previa con los residentes y apoderándose, según menciona él, de cerca de 21 hectáreas de terreno, de propiedad de 3 familias, pero trabajado por al menos 16 familias más.

Este acto desencadenó una serie de eventos que resultaron en el desplazamiento de varias familias, dejando tras de sí la tierra que consideraban su hogar. Además, según

comenta Manuel "la instalación militar ha llevado a que muchas veces la población civil quede en medio del fuego cruzado entre la fuerza pública y la guerrilla, debido a los constantes hostigamientos dirigidos hacia los militares, convirtiéndonos también en objetivos de guerra. Por eso las personas se vieron forzadas a abandonar sus hogares, sus cultivos y su forma de vida, enfrentándose a una realidad incierta".

Cronología de la resistencia:

En abril de 2012, según informes de prensa, el ejército nacional se estableció en Tres Cruces con la misión de llevar a cabo operaciones de desminado. Sin embargo, tras la instalación de la base, se desencadenaron múltiples ataques por parte de grupos insurgentes, poniendo en peligro la vida de las familias circundantes.

En respuesta a este panorama, en mayo de ese año, más de 800 campesinos se desplazaron hacia el

casco urbano de Miranda, permaneciendo allí durante varios meses, según señala un informe de la Revista Semana. En junio de 2012, comenzaron las protestas. Manuel, un testigo de los eventos, recuerda que "cientos de integrantes de la guardia campesina se asentaron en la base del cerro para reclamar los terrenos que habían sido despojados".

A lo largo de muchos años, se llevaron a cabo acciones de protesta tanto en la zona rural cercana a la base militar, como en el casco urbano de Miranda. Aunque existía la posibilidad de obtener reparación para las víctimas del despojo, durante mucho tiempo esta opción fue descartada debido a la percepción de que el Estado no repararía, ya que era responsable del daño. Manuel explica: "Pensábamos que el Estado no repararía porque se trataba del ejército nacional, una institución tan blindada".

Para este campesino, es fundamental comprender el contexto y las dinámicas territoriales que subyacen a los reclamos y protestas ciudadanas. "Nos han tildado de aliados de los grupos ilegales, pero lo que no se comprende es que no queremos convertirnos en blancos de balas y hostigamientos. En ese sentido, la base ha generado un recrudecimiento del conflicto armado en la región, y nosotros simplemente buscamos vivir en paz".

La restitución de tierras, un camino hacia una justicia inclusiva

En medio de esta situación, surge un rayo de esperanza a través del acompañamiento de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT), una organización con más de 25 años de experiencia en procesos de resistencia ciudadana y defensa de la vida y el territorio en el departamento del Cauca. ACIT, con el apoyo del Programa Justicia Inclusiva de USAID, desde 2022 viene desarrollando acciones de acompañamiento legal en temas de restitución de tierras y graves crímenes a comunidades campesinas del departamento.

Según relata la abogada Johana Bedoya, integrante del equipo jurídico de ACIT, y quien lidera el caso de restitución de tierras para las familias afectadas, este acompañamiento conjunto se ha convertido en un aliado fundamental para estos campesinos, abogando por la restitución de las tierras arrebatadas de manera injusta. "Estamos luchando por devolverles a estas familias lo que les fue arrebatado. Es un proceso complejo, pero con el apoyo de organizaciones como ACIT y Justicia Inclusiva, estamos avanzando en la búsqueda de justicia para estas comunidades", señala Bedoya.

La abogada explica que el proceso de restitución se encuentra actualmente en su primera etapa, la etapa administrativa, en la que según comenta: "hemos acompañado en la presentación de la solicitud, la recolección de pruebas, el asesoramiento legal y el apoyo a las familias afectadas". "Nuestro compromiso con la justicia y la equidad ha dado voz a los que eventualmente fueron silenciados", agrega. Bedoya, además, destaca la importancia de evaluar el caso desde perspectivas no solo jurídicas, sino también sociales, para comprender mejor los contextos y las afectaciones sufridas por la comunidad.

El estatus de "caso emblemático", un logro significativo

En la búsqueda de justicia, la gestión de la ACIT, con el apoyo del Programa Justicia Inclusiva USAID, condujo a que la Unidad de Restitución de Tierras aceptara la solicitud de reparación de las familias de Calandaima y el caso fuera catalogado como "emblemático", categoría que le confiere una mayor trascendencia. Este estatus no solo podría eventualmente agilizar el proceso administrativo sino también la etapa judicial, pero además puede convertirlo en una experiencia replicable en casos similares.

Johana Bedoya, al explicar la importancia del concepto de "caso emblemático",

señala: "esta designación, ha surgido como una herramienta estratégica que puede ser empleada para abogar por una resolución más rápida. Para la ACIT, que trabaja incansablemente por el reconocimiento del campesinado como sujeto de derecho y de especial protección, y para Justicia Inclusiva, aliada fundamental en este proceso, es motivo de orgullo continuar avanzando con este caso que puede constituirse como referente a nivel nacional".

Los desafíos en el avance del caso

La Unidad de Restitución de Tierras (URT), encargada de llevar el proceso en su etapa administrativa, ha enfrentado desafíos para acceder al territorio debido a temas de orden público, lo que ha retrasado el estudio de la reclamación. Sin embargo, ha reconocido la importancia de este caso emblemático y la necesidad de velar por los derechos de los afectados.

La abogada Johana Bedoya, quien lidera el caso, explica que este proceso de restitución se ha vuelto más complejo al considerar que la URT debe contar con el acompañamiento del ejército para realizar los procesos de georeferenciación de los terrenos. Pero dado que el ejército es el ocupante del predio a restituir, las autoridades campesinas han solicitado que se permita que las guardias campesinas, las juntas de acción comunal y las asociaciones campesinas presentes en el territorio, hagan el acompañamiento a los funcionarios de la URT para adelantar la diligencia, tema que se mantiene en estudio.

Según explican algunos expertos consultados, el seguimiento de este caso ha revelado la necesidad de la participación activa de la comunidad en los procesos de restitución de tierras, a través, por ejemplo, de la ruta campesina, un protocolo que se establece entre la comunidad y la URT para el acompañamiento en territorio. De igual manera, el diálogo con actores clave, como el ejército o las guardias campesinas y comunitarias, se debe convertir en un elemento fundamental para avanzar en la búsqueda de soluciones conjuntas.

La esperanza

Mientras tanto, Manuel y las demás familias desplazadas mantienen viva la esperanza de regresar a sembrar la tierra, y cada paso en el proceso legal les acerca un poco más a ese anhelado retorno.

**Nombre modificado a petición de la fuente.*

Se quedaría en Villavicencio

El supuesto asesino de Michael Dayana no sería trasladado a Cali

El principal sospechoso del atroz crimen contra la menor Michel Dayana González en Cali, fue capturado en Villavicencio y se encuentra recluido en una cárcel de la misma ciudad. La decisión de las autoridades de no trasladar a Cali a este hombre ha dejado sorprendidos a los caleños.

El brigadier general Daniel Gualdrón Moreno, Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali, expresó que "este sujeto ya fue presentado en audiencia. Ya se allanó a cargos. Estamos aquí en Cali recolectando otros materiales probatorios, otras evidencias, otras denuncias de probables víctimas, que también durante el año fueron objeto de este sujeto, por el momento no va a ser trasladado a Cali".



La Fiscalía y el Inpec se está determinando el lugar de reclusión de este hombre en una ubicación que garantice su seguridad y evitar que se escape.

Según Moreno, junto con la Fiscalía y el Inpec se está determinando el lugar de reclusión de este hombre en una ubicación que garantice su seguridad y evitar que se escape.

Explicó, a su vez, que la cárcel de Jamundí se podría

recluir a este hombre, pero en "la perfilación que se tiene de acuerdo con Fiscalía, de acuerdo con las actividades de inteligencia, es mejor tenerlo en esas ciudades donde hay lugares exclusivos para estas personas de este perfil".

Un crimen que no deja de estremecer a Colombia

El horrendo crimen que conmovió a Colombia ocurrió el 8 de diciembre en el taller Car Center del barrio San Judas en Cali. El cuerpo desmembrado de Michel Dayana González, una joven de 15 años, fue descubierto en la madrugada de la Noche de Velitas por la Policía.

Las autoridades apuntaron rápidamente a un sospechoso, el vigilante del establecimiento, como el presunto autor del feminicidio. La gravedad del caso se intensificó al descubrirse que este hombre tenía más denuncias por el mismo

delito, según reveló Jimmy Dranguet, secretario de Seguridad de Cali.

La fuga del sospechoso después del crimen desencadenó una búsqueda a nivel nacional. Durante cuatro días, la policía extendió sus esfuerzos a terminales, aeropuertos y diferentes departamentos del país. Finalmente, lograron capturarlo en la tarde del lunes en Villavicencio, más de 500 kilómetros alejado del lugar del crimen, mientras intentaba trabajar como mototaxista en el barrio Porfía.

■ Será un canal articulador de proyectos

Reactivan observatorio de infraestructura del Valle

FOTO: ARCHIVO DIARIO OCCIDENTE

Se reactivó el Observatorio de Infraestructura del Valle, OIV, un espacio que le permitirá a la región reconocer dificultades, retrasos, inconvenientes y demás elementos que son evitables, prevenibles y de reacción rápida para el efectivo desarrollo de obras de infraestructura.

Este es un logro del trabajo conjunto de la Anadi Seccional Valle del Cauca, Cámara Colombiana de la Infraestructura Seccional Occidente y ProPacífico.

El OIV servirá como canal articulador de las entidades que participan de los proyectos de infraestructura en el departamento, con el fin de definir las gestiones, agilizar y lograr mayor alcance en los componentes de estudios y diseños de las obras, los cronogramas, presupuestos y ejecución a tiempo de los compromisos del Gobierno con los proyectos. También permitirá disponer de información perma-



nente sobre de las principales obras de infraestructura del Valle del Cauca.

Emprender un análisis de la situación de la infraestructura que facilite la toma de decisiones y generar informes transversales de los proyectos de manera objetiva.

El OIV también ayudará a establecer la

correcta inversión pública, consolidando estadísticas representativas del sector; presentar recomendaciones sobre formulación de políticas y planes de desarrollo para la infraestructura.

Además de aportar información valiosa sobre la infraestructura regional para la atracción de la inversión privada.

■ Banrep pide medida en salario mínimo

Bajan tasas de interés

En su última reunión del Año el Banco de la República decidió comenzar a bajar su tasa de interés de una manera gradual, bajo 25 puntos básicos, 1/4 de punto porcentual, pasando de 13,25 % a 13 %, esto en un marco donde la inflación ya está cediendo, donde la inflación básica, la que tiene que ver con excesos de demanda, ya está por debajo del 10 % y un entorno de desaceleración económica que está haciendo que todos esos desbalances que se tenían el año pasado, sobre todo el des-

balance externo y la tasa de cambio, que ya está un poco más estable, ayuden a que el Banco de la República pueda comenzar de manera gradual a bajar la tasa de interés de referencia.

Esto adicionalmente en una decisión que, si bien fue dividida ya que fueron 5 personas las que votaron por bajar la tasa de interés 25 básicos y dos que no, produce que se genere seguridad de que el proceso de bajada de las tasas con-

tinúe el próximo año, eso sí la velocidad va a depender de que tan rápido baje de la inflación.

Además, el Banco de la República pidió medida en términos del aumento del salario mínimo, dado que esto genera indexación de precios y puede disminuir la velocidad de la bajada de la inflación.



■ SURA reconoce prácticas innovadoras

Entregan reconocimiento a 53 empresas

FOTO: SURA

Con el fin de continuar entregando bienestar y competitividad sostenible a las personas y las empresas, se llevó a cabo el Reconocimiento SURA, al cual fueron invitadas cerca de 15.000 empresas del país y en el que participaron 1.000 de ellas, destacando en total a 53 en siete categorías: Diseño organizacional, Atracción y selección, Formación y desarrollo, Compensación y beneficios, Seguridad y salud en el trabajo, Contratación y nómina, y Ambientes de trabajo.

La estrategia invitó a que las empresas que desarrollan y evolucionan sus prácticas en esta área, hicieran parte del Reconocimiento en sus cinco etapas. Tras la postulación, desde Sura se realizó la evaluación, garantizando que las empresas reconocidas hubieran pasado por un proceso más integral y retador.

Reconocimiento Sura comenzó hace 24 años destacando las mejores prácticas alrededor del mundo del trabajo y, actualmente, es un hito que permite contribuir a la transformación empresarial en el país.

Las empresas ganadoras pertenecen a distintos sectores económicos del país. Además, entre ellas, hay 2 pequeñas, 10 medianas y 41 gran empresas - corporativo. Este evento espera regresar con su próxima versión en 2025.

Las empresas ganadoras en la región Occidente fueron: Fundación Valle Del Lili, Recamier S.A., Pavco de Occidente S.A.S., Corporación Paisajes Rurales, Termoemcali I S.A. E.S.P., RI Partners Ltda, Satarem Colombia S.A.S, Ingenio Pichichi S.A, Clínica Imbanaco S.A.S., Pavco de Occidente S.A.S., Softys Colombia S.A.

■ ¿Cuáles son los beneficios de tener sellantes dentales?

Ojo con el cuidado dental infantil durante las fechas decembrinas

FOTO: COLMÉDICA

La salud dental en los niños tiene una gran importancia, ya que no solo forma las bases para una sonrisa saludable a lo largo de su vida, sino que también tiene un impacto en su bienestar general.

En este proceso, de acuerdo con la doctora María Margarita Rojas, odontóloga pediatra de los Centros Odontológicos Colmédica, los sellantes dentales se convierten en una herramienta valiosa en la protección y prevención de problemas dentales a largo plazo.

Durante esta época, los excesos en dulces, bebidas azucaradas, postres y una deficiente higiene dental trae como consecuencia el aumento de problemas dentales, como el exceso de sarro y cálculos, caries e incluso pérdidas dentales.

La doctora Beatriz Grudnik, odontóloga, de los Centros Médicos Colmédica, comparte algunas recomendaciones para tener un especial cuidado de la salud dental de los más pequeños de la casa:

■ **Cepillado dental 3 veces al día**, es un hábito que ofrece beneficios como eliminar la placa bacteriana y los restos de alimentos de manera más frecuente, ayudando a reducir el riesgo de contraer caries dentales y enfermedades de las encías. Además, mantiene un aliento fresco y una sensación de limpieza durante todo el día.

■ **Visitar al odontólogo de manera periódica**: la evaluación oportuna del especialista en salud oral, permite identificar cualquier problema o condición que requiera atención y tomar las medidas necesarias. A su vez, cuando el paciente usa prótesis dentales, el odontólogo puede evaluar su ajuste, funcionalidad y estado general durante las visitas regulares.

■ **Aplicación de flúor**: es una medida complementaria que se puede utilizar para fortalecer el esmalte dental y prevenir la formación de caries. Es el dentista quien determina la aplicación o no del flúor y la frecuencia con la que se realice, considerando las necesidades de cada persona.

■ **Alimentación adecuada**: consumir los alimentos adecuados proporciona los nutrientes necesarios para mantener los tejidos orales saludables y fortalecer los dientes. Se debe limitar el consumo de azúcares y alimentos procesados, ya que, son los principales causantes de la formación de caries dental y aumentar la ingesta de alimentos ricos en calcio y vitamina D, nutrientes esenciales para la salud dental.

¿Qué son los sellantes dentales?

De acuerdo con la doctora María Margarita Rojas, odontóloga pediatra de los Centros Odontológicos Colmédica, los sellantes dentales son materiales que cubren o sellan los surcos, las fisuras y fosetas de las superficies dentales más susceptibles a la caries.

Pueden estar compuestos de diversos materiales, como resina, ionómero de vidrio o combinaciones de estos elementos. Su función principal es prevenir el desarrollo de lesiones cariosas en sus etapas iniciales, antes de que se formen cavidades en el esmalte dental.

Condiciones para aplicar sellantes dentales en los niños

■ **Cronología de la erupción**: es un factor clave. En la dentición temporal (primer juego de dientes que aparecen en los niños a partir de los 6 meses), los molares a menudo erup-

cionan alrededor de los dos años, mientras que, en la dentición permanente, esto ocurre generalmente después de la erupción de los primeros molares a los seis años. En este sentido, la aplicación de sellantes debe programarse una vez que los dientes estén completamente erupcionados.

■ **Factores de riesgo de caries**: se deben evaluar los factores de riesgo individuales de cada niño, como antecedentes médicos, hábitos de higiene oral, dieta y experiencia previa de caries.

■ **Morfología dental**: analizar bajo la orientación de un profesional de la salud oral los surcos, fosetas y fisuras, para determinar qué dientes deben sellarse. Los dientes con características que los hacen más susceptibles a la acumulación de placa y caries son candidatos ideales para la aplicación de sellantes.

■ **Programa de prevención de caries**: los sellantes dentales deben integrarse en un programa de prevención de caries que incluye controles clínicos regulares, generalmente cada seis meses.

Beneficios

Los beneficios de la aplicación de sellantes dentales en los niños son variados y van más allá de la simple prevención de caries. Según la doctora María Margarita Rojas, odontóloga pediatra de los Centros Odontológicos Colmédica, otros beneficios son:

■ **Experiencia odontológica positiva**: la aplicación de sellantes es un procedimiento preventivo sencillo que generalmente no causa dolor, ni incomodidad. Esto ayuda a que los niños tengan una experiencia odontológica positiva y sin el estrés que a menudo se asocia con las visitas al odontólogo.

■ **Ahorro económico a largo plazo**: en comparación con procedimientos restaurativos, como empastes, los sellantes dentales son económicamente más ventajosos. La inversión en sellantes puede evitar tratamientos costosos en el futuro.

■ **Promoción de la salud oral continua**: Al aprender a mantener su dentición temporal sana a través de la aplicación de sellantes, los niños están mejor preparados para cuidar de sus dientes permanentes en el futuro. Esto aumenta considerablemente las posibilidades de mantener una buena salud dental a lo largo de la vida.

■ **Mejora en el crecimiento y desarrollo**: una dentición sana es esencial para el crecimiento y desarrollo adecuado de funciones importantes, como la masticación, la deglución y el progreso del lenguaje.



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos (602) 398 9514 Cel: 311 711 5778



CONVOCATORIA PARA DESIGNAR AL RECTOR (A) DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL "2023-2027"

Que en cumplimiento al artículo Segundo del acuerdo No. 02 de diciembre 18 de 2023, el Consejo Directivo de la Institución Universitaria IPC, en el cual comisionó por única vez, al Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional - DADII de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali, para adelantar el proceso de convocatoria para designar el (la) Rector (a) de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC (...).

De conformidad con el artículo 31 del Acuerdo 01 de diciembre de 2023 "Estatuto General", los candidatos a la Rectoría de la Institución Universitaria IPC deben cumplir con los siguientes requisitos del cargo:

- Ser ciudadano colombiano
- Tener título profesional de pregrado, debidamente convalidado en caso de haber sido obtenido en el exterior.
- Tener título de posgrado, debidamente convalidado en caso de haber sido obtenido en el exterior.
- Tener una experiencia profesional mínima de dos (2) años en el campo de la cultura o las ciencias humanas y sociales.
- Tener una experiencia profesional mínima de cuatro (4) años en cargos de dirección académica o administrativa en instituciones del campo de la educación.

Los candidatos deberán entregar al momento de la inscripción, los documentos soporte de experiencia profesional, títulos de idoneidad y demás señalados en el artículo anterior.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: El cronograma para la elección y designación del Rector(a) de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares IPC para el periodo institucional 2023-2027 será el siguiente:

EVENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	Publicación de un aviso de convocatoria en página web de Alcaldía	19 de diciembre de 2023. Lugar: DADII - CAM Torre Alcaldía Piso 14
INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A RECTOR	Las inscripciones deberán estar acompañadas de las correspondientes hojas de vida con sus respectivos soportes y de la propuesta de trabajo que ejecutará como Rector. Los postulantes deberán cumplir las condiciones establecidas en el artículo 31 del Estatuto General, Acuerdo 01 de 2023 y remitir la documentación correspondiente al correo gestionydesarrollohumano@cali.gov.co	20 diciembre de 2023 desde las 8:00 a.m. y hasta las 6:00 p.m. del 21 de diciembre de 2023
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional adelantará la verificación del cumplimiento de los requisitos definidos en el Acuerdo 01 de 2023 Estatuto General de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES - IPC	22 de diciembre de 2023
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE HABILITADOS	A través de la página web Institucional del Distrito de Santiago de Cali se publicará la lista de postulados habilitados	22 de diciembre de 2023.
SOLICITUD DE ACLARACIONES	Quienes habiéndose postulado no sean incluidos en la lista de habilitados, podrán realizar las reclamaciones a través del correo electrónico gestionydesarrollohumano@cali.gov.co	22 de diciembre de 2023.
RESPUESTA ACLARACIONES	El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional dará respuesta a las reclamaciones a través del correo electrónico autorizado por el aspirante	23 de diciembre de 2023 hasta las 12:00 M
PRUEBA DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES	Aplicación de pruebas de conocimientos y habilidades a los candidatos que cumplen con los requisitos	23 de diciembre de 2023 2:00 PM
PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE CANDIDATOS ELEGIBLES	El Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional publicará en la página web de la Alcaldía Distrital la lista definitiva de candidatos elegibles con sus respectivos puntajes	23 de diciembre de 2023
ENTREVISTA CANDIDATOS CON EL CONSEJO DIRECTIVO	El Consejo Directivo en sesión especial entrevistará a los candidatos que conforman la terna	26 de diciembre de 2023
DESIGNACIÓN DE RECTOR	El Consejo Directivo designará en sesión especial al Rector de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC - INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE LAS CULTURAS Y LAS ARTES POPULARES IPC, para el periodo 2023 a 2027.	26 de diciembre de 2023
POSESIÓN DEL RECTOR	Aceptación nombramiento y Posesión ante el Consejo Directivo	26 de diciembre de 2023

Dado en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Claudia Patricio Marroquin Cano

CLAUDIA PATRICIA MARROQUIN CANO
Directora
Departamento Administrativo de Desarrollo e Innovación Institucional

EDICTOS

Notarías

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE EL(LA) CAUSANTE: ZEIDA GUTIÉRREZ LEMOS. O MARIA ZEIDA O ZEIDA GUTIÉRREZ DE MARTÍNEZ, quien se identificó en vida con la cédula de ciudadanía No. 29.090.314 y quien falleció en Cali, ciudad de su último domicilio y asiento principal de sus negocios el día 27 de Enero de 2022 registrada bajo el indicativo sería No. 10664477 de la notaría 11 de Cali, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo trámite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 092/2023 DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2023. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy 13 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE 2023, a las 8:am. LA NOTARÍA VIVIAN ARISTIZABAL CALERO NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - TITULAR - EV15906

EDICTO El Notario Único del Círculo de Roldanillo - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de los causantes ANDRÉS AVELINO MORENO ORTIZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 3.373.214 y quien falleció en el municipio de Zarzal-valle, el día veinticuatro (24) de julio del año Dos mil dieciocho (2018) y LAURA EMILIA HENAO AGUDELO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 21.454.516 y quien falleció en el municipio de Zarzal-valle, el día trece (13) de julio del año Dos mil veintidós (2022), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Roldanillo-Valle, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Ciento treinta y uno (131), del día doce (12) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en

Roldanillo Valle, a los trece (13) días de diciembre de dos mil veintitrés (2023). EL NOTARIO DR. JUAN PABLO CASTILLO GIRALDO EV15905

EDICTO N° ESU 0310 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de Intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia del(los) causante(s) FLOR IDALID VILLA DE VALLEJO CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 29.972.911 Fallecido(s) el 14/03/2023, en la ciudad de YUMBO VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLEy asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 17 DE NOVIEMBRE DE 2023, por AYDEE MILENA VALLEJO VILLA IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.940.638, Y EDUARDO ALBERTO VALLEJO VILLA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.456.685, EN CALIDAD DE HIJOS Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0110 del 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notada por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 7 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 6:00 (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 RAÚL JIMÉNEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO – NOTARIO TITULAR EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 7 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 6:00 (M/PM) EL NOTARIO EV15907

EDICTO N° ESU 0339 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho de Intervenir en el Trámite de liq-

uidación de Herencia del(los) causante(s) ANTONIO JOSÉ CARDONA BETANCUR CÉDULA DE CIUDADANÍA N°. 6.550.038 Fallecido(s) el 10/01/2023, en la ciudad de LA CUMBRE VALLE, y su último domicilio YUMBO VALLEy asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 7 DE DICIEMBRE DE 2023, por ANTONIO JOSÉ CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.464.872., CARLOS ALBERTO CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 6.343.843, CLAUDIA ALEJANDRA CARDONA MURIEL IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.114.480.557., WALTER ALFREDO CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.112.467.063., RUBÉN DARÍO CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.118.296.673., CARLOS ANDRÉS CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.114.488.205., DIEGO ALEJANDRO CARDONA MURIEL IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.010.156.064, Y YULI ANDREA CARDONA MURIEL IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.006.435.965, EN CALIDAD DE HIJOS Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0126 del 15 DE DICIEMBRE DE 2023, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 15 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 8:00 a m y se desfijará el día 27 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 6PM (M/PM) Este EDICTO se elaboró el día 16 DE DICIEMBRE DE 2023 EL NOTARIO LUZ STELLA FRANCO MEDINA NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARÍA ENCARGADA EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA el día 27 DE DICIEMBRE DE 2023 a las 6PM (M/PM) EL NOTARIO EV15907

AVISO DE LIQUIDACIÓN

El liquidador de la sociedad **SALITRE S.A.S. "EN LIQUIDACION"**, con NIT 860.076.843-9, con domicilio en Bogotá, de acuerdo con el artículo 232 del Código de Comercio procede a informar a los acreedores sociales que la sociedad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante acta No. 10 del 6 de diciembre de 2023 de la Asamblea de Accionistas.

JOSÉ ANTONIO ISAZA LINARTIZ
C.C. 79.234.949
Liquidador principal

AQUASERVICIOS S.A. E.S.P. - Candelaria (Valle)

Nit.815.000.329-4

REPORTE DE TARIFAS - SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

ACTUALIZACION TARIFARIA 2024	Tarifa de Referencia	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Comercial
Porcentaje de Subsidio o Aporte		27%	14%	4%	50%
TARIFA DE ACUEDUCTO					
POBLADO CAMPESTRE - CIUDAD DEL VALLE					
Cargo Fijo Acueducto	9.716,25	9.716,25	9.716,25	9.716,25	14.574,38
Consumo básico hasta 16 m3 (\$/m3)	2.703,90	1.973,85	2.325,35	2.595,74	4.055,85
Consumo mayor a 16 m3 (\$/m3)	2.703,90	2.703,90	2.703,90	2.703,90	4.055,85
TARIFA DE ALCANTARILLADO					
POBLADO CAMPESTRE - CIUDAD DEL VALLE					
Cargo Fijo Alcantarillado	4.963,98	4.963,98	4.963,98	4.963,98	7.445,97
Vertimiento básico hasta 16m3 (\$/M3)	2.500,26	1.825,19	2.150,22	2.400,25	3.750,39
Vertimiento mayor a 16 m3 (\$/m3)	2.500,26	2.500,26	2.500,26	2.500,26	3.750,39
Actualización por IPC acumulado desde MAYO a NOVIEMBRE de 2023: 3.23%. En cumplimiento del Artículo 125 de la Ley 142 de 1994					
Consumos a partir de enero de 2024. Porcentajes de Subsidios y Aportes Solidarios aprobados por el ente territorial, según Acuerdo No. 012 de 30 de Noviembre de 2023 del Consejo Municipal de Candelaria (Valle)					
TARIFA DE ACUEDUCTO					
BELORIZONTE					
Cargo Fijo Acueducto	9.716,25	9.716,25	9.716,25	9.716,25	14.574,38
Consumo básico hasta 16 m3 (\$/m3)	2.622,34	1.914,31	2.255,21	2.517,45	3.933,51
Consumo mayor a 16 m3 (\$/m3)	2.622,34	2.622,34	2.622,34	2.622,34	3.933,51



En esta
Navidad
regala
Felicidad

VISITA JARDÍN PLAZA

Jardín Plaza 
Sencillamente lo mejor